



GUÍA RÁPIDA: DERECHOS DE LA PACIENTE

**Tu blindaje legal en la consulta.
TODO LO QUE PUEDES EXIGIR**



**Ante el paternalismo
médico, el gaslighting
o las prisas, la ley es tu
mejor herramienta.**

**No pides
favores,
exiges
derechos.**

Guía de bolsillo basada en la
Ley 41/2002 y la LO 1/2023.



DERECHOS INNEGOCIABLES (PARTE 1)



Información veraz

Exige diagnósticos claros sin minimizar tu dolor ni ocultar efectos secundarios.



Consentimiento y rechazo

Tu cuerpo, tus normas. Puedes decir **NO** a un tratamiento o revocarlo en cualquier momento.
Exige que conste en acta.



Intimidad docente

Prohibida la presencia de estudiantes sin tu autorización explícita.



ENDOSUR
FEM



Historia clínica (Ley 41/2002)

Es de tu propiedad.
Tienes derecho de
acceso libre y a copia
literal completa.



Informe de alta y Parte Quirúrgico (Art. 15)

Exige siempre el informe
tras urgencias o planta.
En cirugías, es obligatorio
el detalle de hallazgos y
material/prótesis usados.



ENDOSUR
FEM

The Evidence Formula



Si ignoran los protocolos, es tu mejor argumento técnico.



Alivio del dolor

Obligación legal. Ignorar el dolor crónico vulnera tu derecho a la salud.



Libre elección de centro

Exige derivación si tu hospital minimiza síntomas o carece de unidad experta.

COBERTURA LEGAL ESPECÍFICA



Baja Menstrual (LO 1/2023)

Cobro Día 1

0 Días Cotización

Requiere diagnóstico previo de dismenorrea incapacitante en la sanidad pública.



Salud Sexual y Reproductiva

Obligación legal de erradicar el sesgo androcéntrico en tratamientos y consultas.



ENDOSUR
FEM

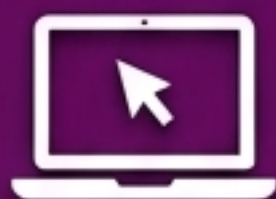
CÓMO SOLICITAR LA SEGUNDA OPINIÓN

1 por proceso (diagnósticos graves /
cirugías irreversibles)



Salud Responde

[955 545 060 - 24h]



Inters@s / ClicSalud+

[Trámite digital]



UAC

[Presencial en hospital]



Plazo innegociable: 7 Días

Efecto: Garantía de atención
bajo el nuevo enfoque en el
centro público que elijas.



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE ENDOMETRIOSIS Y SALUD FEMENINA
**ENDOSUR
FEM**

BASE LEGAL PARA CITAR EN CONSULTA

**LEY 41/2002
(ARTS. 15 Y 18)**

LO 1/2023

**LEY 2/1998 DE SALUD
DE ANDALUCÍA**

DECRETO 128/1997

DECRETO 127/2003

